



TG/191/1(proj.)
ORIGINAL: Inglés
FECHA: 2001-01-24

S

INTERNATIONAL UNION
FOR THE PROTECTION
OF NEW VARIETIES OF
PLANTS

UNION INTERNATIONALE
POUR LA PROTECTION
DES OBTENTIONS
VÉGÉTALES

INTERNATIONALER
VERBAND ZUM SCHUTZ
VON PFLANZEN-
ZÜCHTUNGEN

UNIÓN INTERNACIONAL
PARA LA PROTECCIÓN
DE LAS OBTENCIONES
VEGETALES

PROYECTO

DIRECTRICES

PARA LA EJECUCIÓN DEL EXAMEN

DE LA DISTINCIÓN, LA HOMOGENEIDAD Y LA ESTABILIDAD

RÁBANO SILVESTRE

*(Armoracia rusticana
Gaertn. Mey. et Scherb.)*

Se deberán interpretar las directrices conjuntamente con el documento TG/1/2, el cual contiene notas explicativas sobre los principios generales utilizados para el establecimiento de estas directrices.

<u>ÍNDICE</u>	<u>Página</u>
I. Objeto de las directrices	3
II. Material necesario	3
III. Ejecución del examen	3
IV. Métodos y observaciones	3
V. Modo de agrupar las variedades.....	4
VI. Caracteres y símbolos	4
VII. Tabla de caracteres.....	5
VIII. Explicación de la tabla de caracteres	12
IX. Bibliografía	14
X. Cuestionario técnico.....	15

I. Objeto de las directrices

Estas Directrices de Examen se aplican a todas las variedades de *Armoracia rusticana* Gaertn. Mey. et Scherb.

II. Material necesario

1. Las autoridades competentes deciden cuándo, dónde y en qué cantidad y calidad se deberá entregar el material vegetal necesaria para la ejecución de exámenes de la variedad. Los solicitantes que presenten material procedente de un país distinto de aquel en el que se efectuará el examen, deberán asegurarse de que se han cumplido todas las formalidades aduaneras. La cantidad mínima de material vegetal que debe presentar el solicitante en una o varias muestras será de:

80 rizomas para un período de vegetación

El material vegetal (rizomas) proporcionado deberá tener 200 mm de longitud y 8 a 10 mm de diámetro, deberá presentar una apariencia saludable, y no carecer de vigor ni estar afectado por enfermedades o plagas importantes. En particular, no deberá estar afectado por enfermedades víricas reconocibles a simple vista y nematodos.

2. El material vegetal deberá estar exento de todo tratamiento, salvo autorización en contrario o solicitud expresa de las autoridades competentes. Si ha sido tratado, se deberá indicar en detalle el tratamiento aplicado.

III. Ejecución del examen

1. La duración mínima del examen será, normalmente, de dos ciclos de crecimiento independientes.

2. Normalmente se deberán efectuar los ensayos en un solo lugar. Si ese lugar no permite la expresión de ciertos caracteres importantes de la variedad, se podrá estudiar esa variedad también en otro lugar.

3. Se deberán efectuar los ensayos en condiciones que aseguren un desarrollo normal. Las parcelas deberán ser de un tamaño tal que permita la extracción de plantas o partes de plantas para efectuar medidas y conteos sin perjudicar las observaciones ulteriores, que se efectuarán hasta el final del período de vegetación. Cada ensayo deberá incluir un total de 60 plantas que estarán repartidas en dos o más repeticiones. Solamente se podrán utilizar parcelas separadas para observación y medición si han estado sometidas a condiciones ambientales similares.

4. Se podrán ejecutar ensayos adicionales con fines particulares.

IV. Métodos y observaciones

1. Salvo indicación contraria, todas las observaciones determinadas por medida, pesaje o conteo se deberán efectuar sobre 20 plantas o partes de cada una de las 20 plantas.

2. Para evaluar la homogeneidad de los caracteres, se deberá aplicar una población estándar del 1% y una probabilidad de aceptación de al menos el 95%. En el caso de una muestra de 60 plantas, el número de plantas atípicas no deberá exceder de 2.

3. Salvo indicación contraria, todas las observaciones del limbo se deberán realizar en la cuarta hoja completamente desarrollada. Todas las observaciones de la hoja incisa se deberán efectuar en la primera hoja incisa. Todas las observaciones en el rizoma se deberán efectuar en el rizoma plenamente desarrollado. El número de tallos se deberá observar en rizomas plenamente desarrollados tras hacer un cultivo forzado en tierra húmeda.

V. Modo de agrupar las variedades

1. La colección de las variedades que vayan a cultivarse deberá dividirse en grupos para facilitar la evaluación de los caracteres distintivos. Los caracteres idóneos para definir los grupos son los que la experiencia ha demostrado que no varían, o que varían poco, dentro de una variedad. Sus diferentes niveles de expresión deberán repartirse con suficiente uniformidad en la colección.

2. Se recomienda a las autoridades competentes la utilización de los siguientes caracteres para agrupar las variedades:

- a) Limbo: forma (carácter 1)
- b) Pecíolo: pigmentación antocianica en la base (carácter 15).
- c) Rizoma: forma en sección longitudinal (carácter 18).

VI. Caracteres y símbolos

1. Para evaluar la distinción, la homogeneidad y la estabilidad, se deberán utilizar los caracteres indicados en la tabla de caracteres, con sus diferentes niveles de expresión.

2. A efectos del tratamiento electrónico de datos, se han introducido notas (números) a la derecha de los niveles de expresión de cada carácter.

3. Signos convencionales

(*) Se trata de caracteres que deberán emplearse para todas las variedades en cada período de vegetación en el que se ejecuten exámenes, y que deberán figurar siempre en la descripción de la variedad, a menos que el nivel de expresión de un carácter precedente o las condiciones ambientales regionales lo impidan.

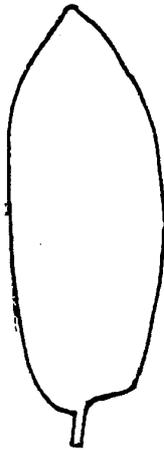
(+) Véanse las explicaciones de la tabla de caracteres en el Capítulo VIII.

VIII. Explicación de la tabla de caracteres

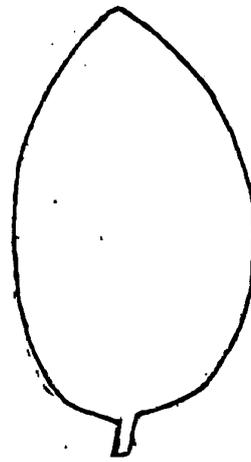
Ad. 1: Limbo: forma



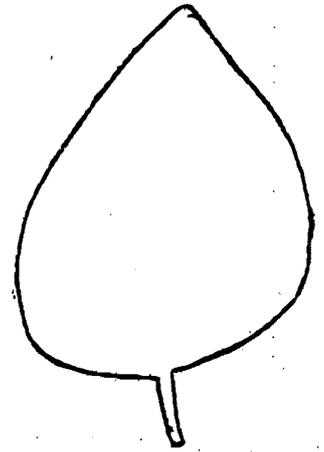
1
elíptica estrecha



2
elíptica

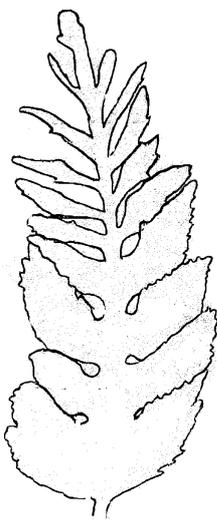


3
elíptica ancha

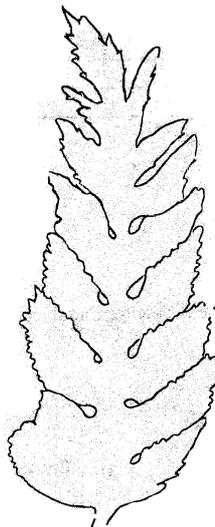


4
oval

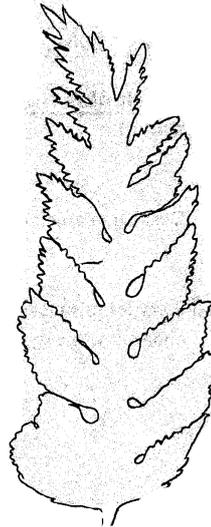
Ad. 17: Hoja incisa (secundaria): incisiones del borde



3
débiles



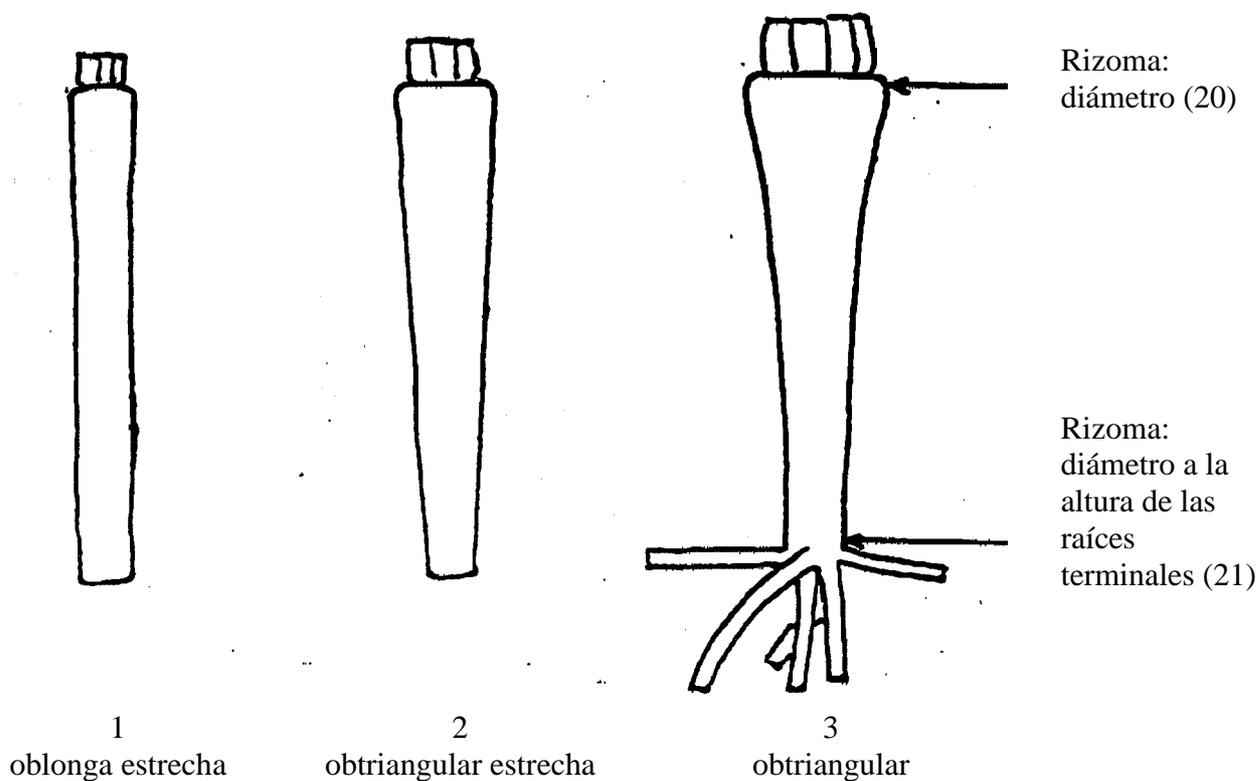
5
medias



7
fuertes

Ad. 18, 21: Rizoma: forma en sección longitudinal (18), diámetro (20) y diámetro a la altura de las raíces terminales (21)

Forma en sección longitudinal (18)



Ad 28: Rizoma: número predominante de brotes en la corona

Se deberán colocar verticalmente 20 rizomas completamente desarrollados en tierra húmeda y se mantendrán a una temperatura entre 15°C y 17°C durante dos semanas. A continuación, se contarán los brotes desarrollados en la corona.

IX. Bibliografía

J. Becker – Dillingen, 1956: Handbuch des gesamten Gemüsebaues, Paul Parey en Berlín y Hamburgo

Géczi L., 1999: A torma Mezögazda Kiadó

Nebel, H., 1987: Untersuchungen über Einflüsse von Herkunft, Anbau und Lagerung von Meerrettich. Dissertation TU München, Fak. f. Landw. u. Gartenbau

Rhodes, A.M., Carmer, S.G., Courter, J.W., 1969: Measurement and classification of genetic variability in horseradish. Am. Soc. Hortic. Sci.J. 94, 98-102

Wonneberger, C., 1978: Meerrettich, Anbau und Verwertung. Eigenverlag. Fürth/Osnabrück

X. Cuestionario técnico

		Número de referencia (reservado a la Administración)
CUESTIONARIO TÉCNICO rellénesse en relación con la solicitud de un título de obtención vegetal		
1. Especie	<i>Armoratia rusticana</i> Gaertn. Mey. et Scherb. RÁBANO SILVESTRE	
2. Solicitante (nombre y dirección)		
3. Denominación propuesta o referencia del obtentor		

4. Información sobre el origen, la conservación y la reproducción o la multiplicación de la variedad

4.1 Origen y método de obtención

- | | |
|--|-----|
| (a) clon natural | [] |
| (b) clon procedente de cultivo <i>in vitro</i> | [] |
| (c) clon procedente de plántulas | [] |
| (d) descubrimiento (indicar dónde y cuándo) | [] |
-

4.2 Otros datos

5. Caracteres de la variedad que deben indicarse (el número entre paréntesis hace referencia al carácter correspondiente en las Directrices de Examen; márchese el nivel de expresión apropiado).

Caracteres	Variedades ejemplo	Nota
5.1 Limbo: forma (1)		
elíptica estrecha	Brassói	1[]
elíptica	Bagaméri 93/1	2[]
elíptica ancha	Tel-Aviv	3[]
oval	Danvit	4[]
5.2 Limbo: curvatura (torsión) de la punta (7)		
ausente o muy débil	Danvit	1[]
débil		3[]
media	Pózna	5[]
fuerte		7[]
muy fuerte	Bagaméri 93/1	9[]
5.3 Limbo: serrado (10)		
muy débil	Grazi, Lucsonyi	1[]
débil	Pózna	3[]
medio	Bagaméri 93/1	5[]
fuerte		7[]
muy fuerte	Eperjesi	9[]
5.4 Peciolo: pigmentación antociánica en la base (15)		
ausente		1[]
presente	Rzezowi	9[]

Caracteres	Variedades ejemplo	Nota	
5.5 Rizoma: forma de la sección longitudinal (18)			
oblonga estrecha	Pózna	1[]	
obtriangular estrecha		2[]	
obtriangular	Danvit	3[]	
5.6 Rizoma: número predominante de brotes en la corona (28)			
uno	Bayerischer, Pózna	1[]	
dos	Bagaméri 93/1	2[]	
tres o más	Brassói	3[]	
6. Variedades con características similares y diferencias respecto de esas variedades			
Denominación de la variedad similar	Carácter en el que la variedad similar es diferente ^{o)}	Nivel de expresión de la variedad similar	Nivel de expresión de la variedad candidata
<p>^{o)} Cuando los niveles de expresión de las dos variedades sean idénticos, se ruega indicar la amplitud de la diferencia.</p>			

